

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ POR  
EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa en el edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las once horas con treinta minutos del día de la fecha indicada asisten el licenciado Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría. También se encuentran la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y el licenciado Aristófares Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **segunda sesión pública ordinaria** de dos mil diez.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

En virtud de la ausencia de la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, por estar desempeñando una comisión oficial, el Secretario General de la Presidencia, con base en lo determinado en el artículo 3, último párrafo, de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones Públicas del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el turno establecido, preside el Comité para la celebración de esta sesión.

**1. Proyecto del acta de la sesión del trece de enero de dos mil diez.** Visto el proyecto, se aprueba en sus términos el texto respectivo.

**2. Proyecto de clasificación de información 68/2009-J derivada de la solicitud de Einar Efraín Maldonado Flores que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría.** El Secretario Ejecutivo de la

Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

**“PRIMERO.** Se confirma parcialmente el informe de la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en términos del considerando II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Requiérase al área informante a fin de que realice nueva cotización de la reproducción de la información en vías de la generación de la versión pública conducente.”

**3. Proyecto de clasificación de información 1/2010-J derivada de la solicitud de Stephany Cabeza Bengoa que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría.** El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

**“PRIMERO.** Se confirma parcialmente el informe de la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en términos del considerando II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Requiérase al área informante a fin de que realice nueva cotización de la reproducción de la información en vías de la generación de la versión pública conducente.”

**4. Proyecto de clasificación de información 6/2010-J derivada de la solicitud de Fernando Buenrostro Loera que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría.** El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

**“PRIMERO.** Se confirma parcialmente el informe de la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en términos del considerando II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Requierase al área informante a fin de que realice nueva cotización de la reproducción de la información en vías de la generación de la versión pública conducente.”

**5. Proyecto de clasificación de información 10/2010-J derivada de la solicitud de Alejandro Carlos De la Peña Espinosa que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría.** El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma parcialmente el informe de la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en términos del considerando II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Requierase al área informante a fin de que realice nueva cotización de la reproducción de la información en vías de la generación de la versión pública conducente.”

**6. Proyecto de clasificación de información 11/2010-J derivada de la solicitud de Jannet Fuentes Olivares que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo.** El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma parcialmente el informe de la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en términos del considerando II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Requierase al área informante a fin de que realice nueva cotización de la reproducción de la información en vías de la generación de la versión pública conducente.”

**7. Proyecto de clasificación de información 66/2009-J derivada de la solicitud de Jesús Manuel Soledad Terrazas que presenta el Oficial Mayor.** En virtud de la ausencia del Oficial Mayor con base en el turno aprobado, el Secretario General de la Presidencia hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

**“PRIMERO.** Se confirma parcialmente el informe de la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en términos del considerando II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Requiérase al área informante a fin de que realice nueva cotización de la reproducción de la información en vías de la generación de la versión pública conducente.”

**8. Proyecto de clasificación de información 4/2010-J derivada de la solicitud de Azucena Margarita Flores Navarro que presenta el Oficial Mayor.** En virtud de la ausencia del Oficial Mayor con base en el turno aprobado, el Secretario Ejecutivo de la Contraloría hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

**“PRIMERO.** Se confirma parcialmente el informe de la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en términos del considerando II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Requiérase al área informante a fin de que realice nueva cotización de la reproducción de la información en vías de la generación de la versión pública conducente.”

**9. Proyecto de clasificación de información 71/2009-J derivada de la solicitud de Leonardo Porte Petit Campo que presenta el Oficial Mayor.** En virtud de la ausencia del Oficial Mayor con base en el turno aprobado, el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

**“PRIMERO.** Se confirma parcialmente el informe de la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en términos del considerando II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Requiérase al área informante a fin de que realice nueva cotización de la reproducción de la información en vías de la generación de la versión pública conducente.”

**10. Proyecto de clasificación de información 9/2010-J derivada de la solicitud de Carlo Oliver Romero Meza que presenta el Oficial Mayor.** En virtud de la ausencia del Oficial Mayor con base en el turno aprobado, el Secretario General de la Presidencia hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma parcialmente el informe de la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en términos del considerando II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Requiérase al área informante a fin de que realice nueva cotización de la reproducción de la información en vías de la generación de la versión pública conducente.”

**11. Proyecto de clasificación de información 3/2010-J derivada de la solicitud de Carlo Andrés González Flores que presenta el Secretario General de la Presidencia.** El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma parcialmente el informe de la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en términos del considerando II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Requiérase al área informante a fin de que realice nueva cotización de la reproducción de la información en vías de la generación de la versión pública conducente.”

**12. Proyecto de clasificación de información 70/2009-J derivada de la solicitud de Abril Amicia Talavera Barrios que presenta el Secretario General de la Presidencia.** El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

**“PRIMERO.** Se confirma parcialmente el informe de la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en términos del considerando II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Requiérase al área informante a fin de que realice nueva cotización de la reproducción de la información en vías de la generación de la versión pública conducente.”

**13. Proyecto de clasificación de información 65/2009-J derivada de la solicitud de Gloria Areli Kristel Luna Jaime que presenta el Secretario General de la Presidencia.** El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

**“PRIMERO.** Se confirma parcialmente el informe de la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en términos del considerando II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Requiérase al área informante a fin de que realice nueva cotización de la reproducción de la información en vías de la generación de la versión pública conducente.”

**14. Proyecto de clasificación de información 60/2009-J derivada de la solicitud de Cynthia Carolina Gutiérrez Carranza que presenta el Secretario General de la Presidencia.** El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

**“PRIMERO.** Se confirma parcialmente el informe de la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en términos del considerando II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Requiérase al área informante a fin de que realice nueva cotización de la reproducción de la información en vías de la generación de la versión pública conducente.”

**15. Proyecto de clasificación de información 8/2010-J derivada de la solicitud de Rodrigo Antonio Garay Ysita que presenta el Secretario General de la Presidencia.** El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma parcialmente el informe de la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en términos del considerando II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Requiérase al área informante a fin de que realice nueva cotización de la reproducción de la información en vías de la generación de la versión pública conducente.”

**16. Proyecto de clasificación de información 12/2010-J derivada de la solicitud de Roberto Eugenio de la Garza Gutiérrez que presenta el Secretario General de la Presidencia.** El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma parcialmente el informe de la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en términos del considerando II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Requiérase al área informante a fin de que realice nueva cotización de la reproducción de la información en vías de la generación de la versión pública conducente.”

**17. Proyecto de clasificación de información 1/2010-A derivada de la solicitud de Adriana Leonel de Cervantes Ascencio que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.** A solicitud de esta servidora pública el presente asunto se aplaza.

**18. Proyecto de clasificación de información 95/2009-A derivada de la solicitud de Adriana Leonel de Cervantes Ascencio que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo.** A solicitud de este servidor público el presente asunto se aplaza.

**19. Proyecto de Ejecución 1 de la clasificación de información 39/2009-A derivada de la solicitud de Camilo Emiliano Saavedra Herrera que presenta el Secretario General de la Presidencia.** El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se tiene por satisfecho el requerimiento formulado a la Subsecretaría General de Acuerdos, y por agotada la materia del considerando II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Requierase al área informante a fin de que realice cotización de la reproducción de la información que otorga y póngase a disposición del solicitante, previo pago de los costos conducentes.

**TERCERO.** En su momento, archívese el presente asunto como definitiva concluido.”

**20. Proyecto de Ejecución 2 de la clasificación de información 3/2007-A derivada de la solicitud de Ana Pérez Mendoza que presenta el Secretario General de la Presidencia.** El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Póngase a disposición de la solicitante la información generada en versión pública, concerniente a la señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas, y al señor Ministro Mariano Azuela Güitrón, previa acreditación del costo respectivo, en los términos señalados en la consideración II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Se requiere a la titular de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, poner a disposición de la solicitante, por conducto de la Unidad de Enlace, copia simple de la información relativa a facturas de viáticos, sin reserva, respecto de la información concerniente al Ministro en Retiro Juan Díaz Romero, en los términos señalados en la parte final del considerando II de la presente resolución.

**TERCERO.** Se tiene por cumplida la ejecución y por concluido el presente asunto, debiéndose archivar definitiva en su oportunidad.”

**21. Proyecto de Ejecución 1 de la clasificación de información 44/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario General de la Presidencia.** El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

**“PRIMERO.** Se tiene por satisfecho el requerimiento ordenado a las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad y de Adquisiciones y Servicios, en términos de la consideración II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información formulada por el C. Alejandro Rosas, debiéndose proceder al otorgamiento de los datos puestos a disposición y, en su momento, archivar el presente expediente como asunto concluido.”

**22. Proyecto de Ejecución 1 de la clasificación de información 55/2009-A derivada de la solicitud de Roberto de la Rosa que presenta el Oficial Mayor.** En virtud de la ausencia del Oficial Mayor con base en el turno aprobado, el Secretario Ejecutivo de la Contraloría hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

**“PRIMERO.-** Respecto de la información correspondiente a los puntos 1, 2 y 4 del requerimiento inicial, se tiene por cumplimentado el requerimiento en términos de la segunda consideración de esta ejecución.

**SEGUNDO.-** Se requiere a la titular de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, a efecto de que informe del avance y proponga un plazo suficiente para otorgar la información que se reserva conforme se establece en la consideración II de esta resolución.

**TERCERO.-** Se declara inexistente la información requerida en el punto 3, de la solicitud del peticionario ROBERTO DE LA ROSA, de conformidad con lo expuesto en la última consideración de esta determinación.”

**23. Proyecto de Ejecución 1 de la clasificación de información 90/2009-A derivada de la solicitud de José Alfredo Rodríguez que presenta el Oficial Mayor.** A solicitud de este servidor público el presente asunto se retira.

.EL SECRETARIO EJECUTIVO  
JURÍDICO ADMINISTRATIVO,  
MAESTRO ALFONSO OÑATE  
LABORDE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA  
CONTRALORÍA, LICENCIADO LUÍS  
GRIJALVA TORRERO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA, LICENCIADO ALBERTO  
DÍAZ DÍAZ. EN FUNCIONES DE  
PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE ACTAS Y  
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,  
LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO  
ÁVILA ALARCÓN.